

expediente de referencia en la sede de este Instituto, sita en la calle Huertas, número 26, de la ciudad de Madrid.

Asimismo, se pone de manifiesto que, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o al último de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente al domicilio del Auditor comunicado al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, si éste fuera posterior, el Auditor podrá formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, sin perjuicio del derecho de audiencia frente a la Propuesta de Resolución que deberá formular en su momento el Instructor.

La competencia para la resolución del presente expediente, conforme a lo preceptuado en los artículos 21 de la Ley de Auditoría de Cuentas y 55 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, recae en la Presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Secretario General, Juan Manuel Pérez Iglesias.

42.542/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia del Despacho Receptor integrado en la red básica número 96.520 de Madrid.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 96.520 (28.000.0366) de Madrid integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado, a favor de Don Julio Adrián Echevarría Domingo. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Director General, P.D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004).—Juan Antonio Cabrejas García.

42.543/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia del Despacho Receptor integrado en la red básica n.º 73.250 de Sevilla.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 73.250 (41.000.0092) de Sevilla, integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado, a favor de Doña Magdalena Bustamante Rizo. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

42.544/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia del Despacho Receptor integrado en la red básica número 17.575 de Bilbao (Vizcaya).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 17.575 (48.000.0060) de Bilbao (Vizcaya), integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado, a favor de Doña Begoña Gutiérrez Leguina. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

42.545/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Castelldefels (Barcelona).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 1 de Castelldefels (Barcelona), a favor de don José Suñe Llop. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Director General, P. D., El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

42.546/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos a instancia de la Administración de Loterías número 3 de Fuenlabrada (Madrid).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 3 de Fuenlabrada (Madrid), a favor de doña María Guía Jiménez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Director General, P. D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE FOMENTO

42.547/07. Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 07/210/0040 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 07/210/0040. Expedientado/os: D. Jesús Caballero Nova. Fecha de actos: 28-5-07.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 07/230/0005. Expedientado/os: D. Christian Dursteler Tatxe. Fecha de actos: 30-4-07.

Expediente: 07/230/0016. Expedientado/os: D. Abraham Cuebas García. Fecha de actos: 30-4-07.

Expediente: 07/230/0018. Expedientado/os: D. José M.ª López Sarabia. Fecha de actos: 15-5-07.

Expediente: 07/230/0022. Expedientado/os: Mercanautic Palma, S.L. y D. Pablo Lujosa López. Fecha de actos: 15-5-07.

Expediente: 07/230/0024. Expedientado/os: D. Gabriel Vanrell Lladó. Fecha de actos: 15-5-07.

Expediente: 07/230/0027. Expedientado/os: D. Francisco Antonio Padrós. Fecha de actos: 13-5-07.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 07/240/0021. Expedientado/os: D. Juan Carlos Pomar Rudilla. Fecha de actos: 14-5-07.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 07/280/0049. Expedientado/os: D. Pedro Meseguer Papio. Fecha de actos: 4-4-07.

Expediente: 07/280/0054. Expedientado/os: D.ª Agustina Pasto Veciana. Fecha de actos: 16-4-07.

Expediente: 07/280/0060. Expedientado/os: D. Luis Ángel García Gallego. Fecha de actos: 25-4-07.

Expediente: 07/280/0063. Expedientado/os: D. Eladio Yanguas Jiménez. Fecha de actos: 20-4-07.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 07/290/0016. Expedientado/os: D. Ignacio Mas Casado. Fecha de actos: 2-5-07.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 07/320/0031. Expedientado/os: D.ª Carmen Noelia Moreno Cabello. Fecha de actos: 23-4-07.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 07/360/0005. Expedientado/os: D. Juan Manuel Fernández Álvarez. Fecha de actos: 4-4-07.

Expediente: 07/360/0010. Expedientado/os: D.ª Sara Gómez Florido. Fecha de actos: 16-4-07.

Expediente: 07/360/0012. Expedientado/os: D. Daniel García Prieto. Fecha de actos: 16-4-07.

Expediente: 07/360/0015. Expedientado/os: D. Juan Herrero Martín. Fecha de actos: 2-5-07.

Expediente: 07/360/0018. Expedientado/os: D. Sergio Soler Médem. Fecha de actos: 23-4-07.

Expediente: 07/360/0019. Expedientado/os: D. Miguel A. Bédmar Hernández Hurtado. Fecha de actos: 7-5-07.

Expediente: 07/360/0020. Expedientado/os: D.ª Dolores Gálvez Sánchez. Fecha de actos: 10-5-07.

Expediente: 07/360/0021. Expedientado/os: D. Francisco Serrano Pianelo. Fecha de actos: 10-5-07.